

Breve biografía de Ezequiel Rojas

Escribe: HERNANDO PLAZAS CASTAÑEDA

Nació el ilustre y destacado doctor y profesor Ezequiel Rojas, cuya labor y personalidad se proyectan en los albores mismos de la República, en el distrito de Miraflores, estado soberano de Boyacá, a principios del año de 1803. Fueron sus padres don Francisco Javier Rojas y doña Manuela Ramírez y sus únicos hermanos Eleuterio y Concepción, casada con don Ignacio Galán.

En el **Diario de Cundinamarca** se dice que en razón de que la infancia y la adolescencia de Rojas transcurrieron paralelas a los años de la lucha de la independencia, se explica “perfectamente por qué el doctor Rojas fue toda su vida un patriota fogoso y un defensor ardiente del sistema liberal que, en contraposición del colonial i monárquico, proclamaron los Padres de la República desde 1810”.

En 1820, dice su biógrafo y sobrino don Angel M. Galán, en obra firmada en Bogotá en 1875, fue enviado Ezequiel por sus padres a emprender estudios en la capital de la República. Y anota el citado **Diario de Cundinamarca** que hizo estudios “bien que deficientes”, de literatura y filosofía en el Colegio de San Bartolomé. Ingresó luego a las clases de la Facultad de Jurisprudencia, organizada por el general Santander, donde fueron sus principales profesores los doctores Félix Restrepo, Vicente Azuero, Francisco Soto, José Ignacio de Márquez, y los sacerdotes José María Estévez y Juan de la Cruz Gómez Plata, obispos más tarde de Santa Marta y Antioquia, respectivamente.

Graduado de doctor, es designado por los electores de la provincia de Tunja para concurrir como diputado a la Convención de Ocaña que debía reunirse el 2 de marzo de 1828 para reformar la Constitución de 1821. Presente allí, el doctor Rojas en la flor de sus 25 años y por esta misma razón, solo pudo seguir el curso

de la Convención como espectador desde la barra, pues se le excluyó como delegado efectivo ya que cuando se le eligió en Tunja, en diciembre del año anterior, no había aún cumplido esa edad que era la exigida por la ley para poder ser diputado a tal Convención.

Terminada la Convención regresa a Bogotá donde se dedica al ejercicio de su profesión de abogado, hasta cuando el Libertador dictó su decreto de 27 de agosto de 1828 que debía “servir de ley constitucional del Estado, hasta el año de 1830” en reemplazo de la Constitución de 1821 que estaba vigente.

Proclamada la dictadura de Bolívar, Rojas toma partido en su contra y por la defensa de la Constitución de 1821 y aun está dispuesto a concurrir a la conjura de la noche septembrina si bien no pudo hacerlo. Posteriormente, en el respectivo consejo de guerra que instituyó el Libertador para juzgar a los conspiradores, no se halló culpa suficiente en Rojas para condenarlo y el consejo declinó al respecto su responsabilidad ante el gobierno para que este decidiera lo pertinente. De esta forma, he aquí lo que el Consejo de Ministros propuso y que el Jefe supremo, Bolívar, aprobó con relación al doctor Ezequiel Rojas:

“Sobre el doctor Ezequiel Rojas, el Comandante jeneral remite el negocio al juicio del Gobierno, i el Consejo, —que se ha instruído en los procesos; que ha oído el concepto que siempre se ha tenido de ese joven; que se ha impuesto de sus principios i conexiones—, juzga que debe ser desterrado de Colombia con prohibición de que vuelva al país sin llamamiento o licencia de la suprema autoridad”. (*Gaceta de Colombia*, N^o 385).

Sale, pues, el doctor Rojas, desterrado del país el 15 de noviembre de 1828 y tras permanecer más de cinco meses en las bóvedas de Cartagena, sigue preso a Puerto Cabello, en Venezuela, donde finalmente es embarcado a bordo de un buque que va a Hamburgo y en el cual iba también proscrito el general Santander.

Permanece siete meses en Europa “i fue entonces cuando conoció a los renombrados publicistas Jeremías Bentham y Juan Bautista Say, i oyó de sus propios labios las doctrinas que éstos profesaron y enseñaron para bien de la humanidad”, dice en su biografía Galán. Cabe anotar que tal filosofía fue la del utilitarismo fundamentalmente y que, tanto Bentham como Say, se encontraban ya en las postrimerías de sus vidas, pues los dos murieron en el año de 1832.

En mayo de 1830 sabe Rojas en París de la terminación de la dictadura de Bolívar y se embarca hacia el país. Pero en Cartagena es detenido de nuevo y enviado a los Estados Unidos en donde permanece cinco meses en Nueva York, al cabo de los cuales regresa de nuevo a la patria luego de cerca de tres años de proscripción. Había caído el gobierno de Urdaneta y se había restablecido el gobierno constitucional. Durante su destierro la madre de Rojas había muerto.

“Su primer cuidado fue dedicarse al trabajo, para restablecer su escasa fortuna, i concretó sus esfuerzos al foro”, dice más adelante su citado biógrafo.

En 1832, funcionando ya el gobierno de la Nueva Granada, fue elegido representante por la provincia de Tunja, siendo sucesivamente reelegido casi sin interrupción hasta 1848.

En 1833 inicia su carrera de profesor sin abandonar el ejercicio de la abogacía. Fue, sucesivamente, Vicerrector del Colegio de San Bartolomé por tres años; Rector del mismo por seis meses; Vicerrector de la Universidad por un año; miembro de la junta de gobierno de la misma universidad por muchos años y en desempeño de este cargo redactó los proyectos de estatutos que rigieron en los Colegios de San Bartolomé y Boyacá; catedrático de economía política desde 1833 a 1837, sirviendo gratuitamente por algún tiempo; catedrático de derecho civil y de ciencia de la legislación civil y penal en 1838, pobremente remunerado; y últimamente regentó en el mismo año la cátedra de organización y pruebas judiciales, sin remuneración alguna.

Dedicado a la enseñanza y al foro continuó hasta el año de 1850 en que viajó a Europa en compañía de su esposa, doña Zoila Gaitán, con quien se había casado en 1840, y de su hija Josefina, quien más tarde contrajo matrimonio con el conde, natural de Florencia, M. U. Alberti.

En 1857 vuelve a Bogotá para dedicarse por entero a la enseñanza de la filosofía de Tracy, Bentham y Say, hasta 1873. En 1867 se le ofrece la rectoría de la Universidad Nacional de la que habría sido su primer rector, pero su ya quebrantado estado de salud no se lo permite. Continuó sus clases en el Rosario aunque su traslado allí le causaba grandes dolores.

En 1868 publica en la **Revista de Colombia** sus exposiciones sobre las doctrinas morales y políticas que profesó y enseñó desde 1826 con las que formó después su obra titulada **Filosofía**

de la Moral que le valió los ataques y dicterios de los escritores del partido contrario. Rojas, por el contrario, no usó nunca del dicterio ni de la diatriba en defensa de sus tesis. Apeló a la lógica y a la argumentación a su favor.

En 1870-71 elegido por el Estado de Boyacá, concurrió al Senado de Plenipotenciarios a pesar de su enfermedad y comisionado por esta corporación fue a la Cámara en compañía del doctor José M. Rojas Garrido a participar en el debate sobre **textos universitarios** para defender sus puntos de vista pragmatistas y utilitaristas.

Fueron sus discípulos, entre otros, Salvador Camacho Roldán, Carlos Martín, Miguel y José Ma. Samper, Medardo Rivas, José M. Rojas Garrido, Francisco E. Alvarez, Jacobo Sánchez, Manuel Pombo, Teodoro Valenzuela, Camilo A. Echeverri, Gonzalo A. Tavera, Januario Salgar.

En 1872 es nombrado por el Congreso designado para la Presidencia, pero no aceptó por razones de salud. Por entonces sus alumnos iban a recibir a casa del maestro las respectivas lecciones.

El 21 de agosto de 1873, a las cuatro de la tarde, murió el doctor Ezequiel Rojas en la ciudad de Bogotá.

El Presidente de la República, doctor Manuel Murillo Toro, dictó de inmediato un decreto de honores a la memoria del extinto, en el que se ordenaba, entre otras cosas, que un batallón de la Guardia Colombiana, escoltara el féretro en su marcha al cementerio. El cadáver del catedrático fue velado en cámara ardiente en el Salón de Grados. Pronunciaron discursos de despedida en el cementerio los doctores Santiago Pérez, Salvador Camacho Roldán, Jacobo Sánchez, Francisco E. Alvarez, José M. Rojas Garrido, Aníbal Galindo, Camilo A. Echeverri, Julio Barriga, gobernador del Estado, Enrique Cortés, presidente de la Municipalidad y muchos jóvenes, discípulos o amigos del finado.

Fue Rojas un hombre de carácter dulce, benévolo, bondadoso, según su biógrafo. Nada vanidoso y sí bastante caritativo a través de donaciones a asilos de ambos sexos, especialmente. Su vida privada fue de un absoluto decoro. Nunca atacó gratuitamente a sus adversarios en el foro, en la prensa o en la Cámara, pero se defendía siempre y a veces con rudeza.

En el homenaje fúnebre Rojas Garrido dijo así: "Se ha desvanecido en la sombra de lo incomprensible la inteligencia

más poderosa de nuestro país. El vacío que ella deja en la cátedra i en la fila liberal, es ciertamente un eclipse de la ciencia i de la República". Y luego dirigiéndose al cadáver: "La República debe su independencia a los próceres; pero a vos os debe más: os debe **su libertad y su derecho**, por vuestro dilatado magisterio en la enseñanza de las verdaderas doctrinas liberales, que habéis confirmado y sellado con vuestra muerte sublime, muerte del justo, del sabio honrado, del gran filósofo de convicciones profundas, ingenuas e inquebrantables".

Por su parte, y entre otros muchos conceptos elogiosos, el doctor Manuel M. Madiedo, distinguido miembro del partido conservador, en el periódico que redactaba, dijo:

"Nosotros que en nuestra juventud merecimos enseñanza i distinción de aquel hombre generoso, no podemos menos de tributarle aquí un testimonio de agradecimiento, al que siempre nos enseñó con maestría i exquisita delicadeza i jamás nos insinuó siquiera en sus lecciones ninguna máxima, ni principio alguno contrario a los deberes que impone la más austera probidad social.

"Nosotros respetamos hoy el sagrado santuario de la conciencia personal de nuestro antiguo maestro; i usando de la nuestra, que él **jamás trató de contrariar** desde su cátedra, elevamos con verdadera pesadumbre una plegaria al Señor por el destino final de aquel generoso instructor de nuestra juventud".

Finalmente, en los **Anales de la Universidad**, N^o 56, quedaron consignados los siguientes conceptos sobre el doctor Ezequiel Rojas:

"El profesorado de nuestro país no ha tenido un servidor que reúna en tan alto grado la consagración, la ciencia i el desinterés; i esta es una de las principales causas de la ovación que la Universidad Nacional o el Colegio de Nuestra Señora del Rosario tributaron al ilustre finado.

"Como abogado ocupó el doctor Rojas la primera fila en el foro de la Nueva Granada; i, como representante del pueblo fue, durante veinte años, uno de los oradores de primer orden, claro, preciso, jovial, modesto y culto. Tan relevantes dotes lo llamaron frecuentemente a la Presidencia de la Cámara de Representantes, a pesar de no pertenecer a la mayoría, porque sus adversarios políticos le reconocían el tino en la dirección de los trabajos parlamentarios y sus profundos conocimientos en la táctica de las asambleas".